



Salas del Ayuntamiento
3300 Capitol Avenue
Fremont, California

Ayuntamiento de Fremont

Lily Mei, Alcalde
Rick Jones, Teniente de Alcalde
Vinnie Bacon
Raj Salwan
David Bonaccorsi

Personal del Ayuntamiento

Fred Diaz, Gestor Municipal
Harvey E. Levine, Fiscal Municipal
Jessica von Borck, Asistente del Gestor Municipal

Marilyn Crane, Técnico de Información
Directora de Servicios
Susan Gauthier, Secretaria Municipal
Kelly Kline, Director de Desarrollo Económico
Hans Larsen, Director de Obras Públicas
Geoff LaTendresse, Jefe de Bomberos
Richard Lucero, Jefe de Policía
David Persselin, Director Financiero
Jeff Schwob, Director de Desarrollo de la Comunidad
Karena Shackelford, Gestora Municipal
Suzanne Shenfil, Director de Servicios Humanos
Brian Stott, Gestor Municipal
Suzanne Wolf, Directora de Servicios a la Comunidad

Ayuntamiento de Fremont

Agenda e Informe

6 de junio 2017

Orden del Día

1. Orden de convocatoria
 - Preliminar
 - Homenaje a la bandera
 - Votación nominal
2. Calendario de consentimiento
3. Puntos relativos a la ceremonia
4. Comunicación pública
5. Puntos programados
 - Sesiones públicas
 - Solicitudes
 - Informes de comisiones, juntas y comités
6. Informe del Fiscal Municipal
7. Otros asuntos
8. Comunicaciones del Ayuntamiento
9. Aplazamiento

Orden de debates

En general, el orden de debates después de la presentación de un punto a cargo del Alcalde incluirá comentarios e información del personal, seguidos de preguntas y consultas del Ayuntamiento. A continuación, el solicitante, su representante autorizado o bien ciudadanos interesados podrán hablar sobre el tema. Cada participante podrá intervenir solo una vez respecto a cada tema. Al cierre del debate público, el Ayuntamiento analizará el punto en cuestión y las medidas adoptadas. El orden de los puntos del Orden del Día se puede modificar.

Calendario de consentimiento

El Ayuntamiento considerará los puntos del Calendario de consentimiento asuntos rutinarios y estos se promulgarán mediante una propuesta y un voto. Los puntos mencionados no se debatirán por separado a menos que un Concejal o ciudadano lo solicite, en cuyo caso se eliminará el punto del Calendario de Consentimiento y se abordará por separado. Además, se podrán añadir otros puntos al Calendario de Consentimiento sin necesidad de presentar una "Solicitud dirigida al Ayuntamiento". El Fiscal Municipal leerá el título de ordenanzas que deben adoptarse.



••Orden del Día e Informe de la Reunión del Consejo Municipal de Fremont de 6 de junio de 2017



Dirigirse al Consejo

Cualquier persona puede intervenir una vez para abordar cualquier punto de debate del Ayuntamiento tras el consentimiento del Alcalde. Las tarjetas de los participantes estarán disponibles antes y durante la reunión. Para dirigirse al Ayuntamiento, se deberá presentar una tarjeta a la Secretaría Municipal, en la que se indicará el nombre, la dirección y el número del punto sobre el que se desee hablar. Al dirigirse al Ayuntamiento, camine hacia el estrado situado enfrente del Ayuntamiento. Diga su nombre. Con el fin de asegurarse de que todas las personas tienen la oportunidad de hablar, el Alcalde fijará un límite de tiempo para cada interlocutor (véanse las instrucciones en la tarjeta del participante). Debido a la limitación temporal, cada persona que intervenga solo podrá hacerlo una vez con cada punto del Orden del Día. En consecuencia, no repita lo que haya dicho otro interlocutor anteriormente y cíñase a aportar información nueva.

Comunicaciones orales

Cualquier persona que desee hablar sobre un asunto que no esté programado en el Orden del Día podrá hacerlo en la sección de Comunicaciones Orales de la Comunicación al Público. Por favor, envíe su tarjeta de participante a la Secretaría Municipal antes del inicio de las comunicaciones orales. **Solo se permitirá hablar a aquellos que hayan presentado las tarjetas antes del inicio de las comunicaciones orales.** Tenga presente que el Código de Gobierno de California prohíbe que el Ayuntamiento tome cualquier medida inmediata respecto a un punto que no aparezca en el Orden del Día, a menos que el elemento en cuestión cumpla con los requisitos legales estrictos. El Alcalde limitará la duración de su presentación (véanse las instrucciones en la tarjeta del participante) y cada uno de ellos solo podrá tratar una vez un punto del Orden del Día.

Los respectivos Órdenes del Día del Ayuntamiento se pueden consultar electrónicamente siguiente dirección de Internet: www.fremont.gov

Información

Las copias del Orden del Día, así como el informe están disponibles en los vestíbulos del Ayuntamiento de Fremont, 3300 Capitol Avenue y en el Centro de Servicios de Desarrollo, 39550 Liberty Street, los viernes previo a las reuniones de Ayuntamiento programadas regularmente. Asimismo, los documentos adicionales relacionados con temas específicos del programa están disponibles en la Oficina de la Secretaría Municipal.

Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento de Fremont se difunden por televisión por cable en el Canal 27 y se pueden ver a través de webcast en nuestra página web (www.Fremont.gov).

Se prestará asistencia a aquellas personas con discapacidad en cumplimiento de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990. Las personas interesadas deben solicitar los arreglos al menos 2 días hábiles antes de la reunión poniéndose en contacto con la Secretaría de la Ciudad en el (510) 284 4060. Las reuniones del Ayuntamiento incorporan *subtítulos* para sordos en las Cámaras Municipales y *subtítulos opcionales* para ver en

Disponibilidad de Registros Públicos

Todos los registros públicos no confidenciales relativos a puntos de sesiones abiertas de este Orden del Día de la Ciudad distribuye a todos o a la mayoría de municipios menos de 72 horas antes de la reunión estarán disponibles para consulta pública en carpetas etiquetadas específicamente ubicadas en el vestíbulo de Fremont City Hall, 3300 Capitol Avenue durante el horario normal habitual, en el momento en que los registros se distribuyen al Ayuntamiento.

La información concerniente a la ciudad o los puntos incluidos en el Orden del Día y el informe se pueden remitir

Dirección: City Clerk
City of Fremont
3300 Capitol Avenue, Bldg. A
Fremont, California 94538
Teléfono: (510) 284-4060

Se valora su interés en el ejercicio de la actividad de su ciudad.

ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FREMONT
6 de junio de 2017
COUNCIL CHAMBERS, 3300 CAPITOL AVE., BUILDING A
19.00

1. PRELIMINAR

- A. Preliminar
- B. Homenaje a la bandera
- C. Votación nominal
- D. Anuncio del Alcalde/ Gestor municipal

2. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

El Ayuntamiento considerará los puntos del Calendario de consentimiento asuntos rutinarios y estos se promulgarán mediante una propuesta y un voto. Los puntos mencionados no se debatirán por separado a menos que un Concejal o ciudadano lo solicite, en cuyo caso se eliminará el punto del Calendario de consentimiento y se abordará por separado. Además, se podrán añadir otros elementos al Calendario de consentimiento sin necesidad de presentar una "Solicitud dirigida al Ayuntamiento". El Fiscal Municipal leerá el título de ordenanzas que deben adoptarse.

- A. **Propuesta para renunciar a la lectura adicional de ordenanzas propuestas**
(Esto permite la lectura del título solamente en lugar de recitar todo el texto).
- B. **Aprobación del Acta - Ninguna.**
- C. ***SEGUNDA LECTURA Y ADOPCIÓN DE UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE FREMONT MODIFICANDO EL TÍTULO 18 (PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN) Y EL TÍTULO 12 (CALLES, SENDERISMO Y PROPIEDAD PÚBLICA) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE FREMONT RELATIVO A LAS INSTALACIONES INALÁMBRICAS Y SEGUNDA LECTURA Y ADOPCIÓN DE UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE FREMONT QUE MODIFICA DIVERSOS CAPÍTULOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE FREMONT TÍTULO 18 (PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN) PARA LA CONFORMIDAD CON LAS LEYES ESTATALES RELACIONADAS CON EL BONO DE DENSIDAD, LAS UNIDADES DE VIVIENDA ACCESORIOS Y LA REGULACIÓN DE MARIHUANA Y PARA MEJORAR Y CLARIFICAR LOS REGLAMENTOS EXISTENTES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO Y EL USO DE LA PROPIEDAD DENTRO DE LA CIUDAD Y ENMIENDAS DEL MAPA DE ZONIFICACIÓN PARA PROPORCIONAR LA CONFORMIDAD CON EL PLAN GENERAL DE CARÁCTER DE LA COMUNIDAD MAPAS DE USO DE LA TIERRA (PLN2017-00244)***

Personas de contacto:

Nombre:	Susan Gauthier	Wayland Li
Título:	Secretario Municipal	Planificador Senior
Dept.:	Oficina del Secretario Municipal	Planificación
Teléfono:	510-284-4076	510-494-4453
Correo electrónico:	sgauthier@fremont.gov	wli@fremont.gov

RECOMENDACIONES: adoptar ordenanzas.

D. WARM SPRINGS PUENTE DE ACCESO DE BART WEST Y PROYECTO PLAZA - Autorización para la Ejecución de un Acuerdo de Servicios Profesionales con S&C Engineers, Inc., por un monto que no exceda los 2.200,000\$ para Servicios de Administración de Construcción relacionados con el Proyecto de Puente de Acceso BART West y Plaza de Warm Springs (PWC8804) .

Personas de contacto:

Nombre:	Mirabel Aguilar	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Asociado	Director de Obras Públicas
Dept.:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4761	510-494-4722
Correo electrónico:	maguilar@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN - Autorizar al gestor de la ciudad o a una persona designada por él mismo para que ejecute un Acuerdo de Servicios Profesionales con S&C Engineers, Inc., por un monto que no exceda los 2.200,000\$ para Servicios de Administración de Construcción relacionados con el Proyecto de Puente de Acceso Occidental y Plaza BART de Warm Springs (PWC8804) .

E. COMPRA DE VEHÍCULOS DE FLOTA - Aprobación de contratos de órdenes de compra con Ford de Albany para dos camiones utilitarios Ford F350 en una cantidad que no exceda los 115.858,14\$ y con Peterson Tractor Co. para Pavimentadora de asfalto One Weiler P385B por una cantidad que no exceda los 195.550,38\$. Exento de la Revisión del CEQA según la Directriz 15061

Personas de contacto:

Nombre:	Mark Collins	Hans Larsen
Título:	Gerente de Mantenimiento de Flota	Director de Obras Públicas
Dept.:	Mantenimiento	Obras públicas
Teléfono:	510-979-5739	510-494-4722
Correo electrónico:	mcollins@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Autorizar al Gestor Municipal o a su designado a que ejecute un contrato de orden de compra con Ford de Albany, por una cantidad que no exceda los 115.858,14\$ para la compra de los dos camiones utilitarios Ford F350.
2. Autorizar al Gestor Municipal o a su designado para que ejecute un contrato de orden de compra con Peterson Tractor Co., por una cantidad que no exceda los 195.550,38\$ para la compra de una asfaltadora Weiler P385B.

F. CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - Autorización para la ejecución del Contrato de orden de compra con la Compañía Petrolera de los Condados del Sur para la compra y entrega de gasolina y combustible diésel. Exención de la Revisión del CEQA según la Directriz 15378 (b) (2).

Personas de contacto:

Nombre:	Mark Collins	Hans Larsen
Título:	Gerente de Mantenimiento de Flota	Director de Obras Públicas
Dept.:	Mantenimiento	Obras públicas
Teléfono:	510-979-5739	510-494-4722

Correo electrónico :
mcollins@fremont.gov

hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Autorizar al Gestor Municipal o a su designado para que ejecute un contrato de orden de compra con la Compañía Petrolera de los Condados del Sur, Combustibles DBA SC, para la compra y entrega de gasolina sin plomo y combustible diésel por un año y renovar el contrato por hasta tres de acuerdo con la licitación # 17-022.

G. CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LUZ - Adjudicar el Contrato y autorizar al Gestor Municipal o a una persona designada a ejecutar el Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público y las Instalaciones Públicas Exteriores para instalar soluciones eléctricas

Personas de contacto:

Nombre:	Carl Valdez	Hans Larsen
Título:	Gerente de Mantenimiento de Flota	Director de Obras Públicas
Dept.:	Mantenimiento	Obras públicas
Teléfono:	510-979-5719	510-494-4722
Correo electrónico :	cvaldez@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Adjudicar el Contrato y autorizar al gestor de la Ciudad o a una persona designada a ejecutar un contrato con Bear Electrical Solutions para alumbrado público e instalaciones públicas por un período de un año a partir del 1 de julio de 2017 por un monto no superior a 481.993,00\$.
2. Autorizar al Gestor Municipal o a una persona que él haya designado para renovar anualmente el contrato con Bear Electrical Solutions hasta cuatro años adicionales en función de ajustes de precios anuales basados en el Índice de Precios del Área de la Bahía de San Francisco, que no exceda el 5% por año.

H. EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE DRENAJE DE TORMENTA - Aprobación del Contrato de orden de compra para el Equipo de Mantenimiento de Drenaje de Tormentas con Atlantic Machinery, Inc., para sistema de inspección de TV portátil por una cantidad que no exceda los 127.112,59\$; Exento de la Revisión del CEQA según la Directriz 15061

Personas de contacto:

Nombre:	Carl Valdez	Hans Larsen
Título:	Gerente de Mantenimiento de Flota	Director de Obras Públicas
Dept.:	Mantenimiento	Obras públicas
Teléfono:	510-979-5719	510-494-4722
Correo electrónico :	cvaldez@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Autorizar al Gestor Municipal o a una persona designada por él mismo para que ejecute un contrato de orden de compra con Atlantic Machinery, Inc., por una cantidad que no exceda los 127.112,59\$. para la compra de un sistema de inspección de TV portátil Mark 3.

- I. **MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIO PARA EL PLAN DE EVALUACIÓN Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE FREMONT PARA LOS ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA, siglas en inglés) - Autorizar al Gestor Municipal, o una persona designada por él mismo, a realizar una Enmienda al Contrato de Servicio con Consultores de Acceso a la Discapacidad (DAC, siglas en inglés) y actualizar el Plan de Transición de ADA de la Ciudad de Fremont para aumentar el monto del contrato de servicios de la Fase II de 295.075\$ a un monto que no excederá los 535.075\$.**

Personas de contacto:

Nombre:	Kelly King	Jessica von Borck
Título:	Director Adjunto de Mantenimiento y operaciones de negocios	Asistente del Gestor Municipal
Dept.:	Obras públicas	Oficina del Gestor Municipal
Teléfono:	510-979-5753	510-248-4008
Correo electrónico:	Kking@fremont.gov	jvborck@fremont.gov
:		

RECOMENDACIONES:

1. Aprobar y autorizar al Gestor Municipal o a una persona designada por él mismo a ejecutar una Enmienda al Contrato de Servicio con DAC para aumentar el monto del contrato de servicios de la Fase II de 295.075\$ a un monto no superior a 593.075\$.
2. Aprobar la reasignación de 135.000\$ de los fondos del PWC8877-520 ACTC Measure BB y 105.000\$ de los fondos PWC8877-519 ACTC Measure B por un total de 240.000\$ al proyecto del Plan de Transición PWC8846 ADA Transition Plan para financiar el incremento del Acuerdo.

- J. **SERVICIOS DE DISEÑO DE FERROCARRIL - Aprobación de la Enmienda para Servicios de Consultoría de guardia de Ingeniería con RailPros, Inc.** Por la suma de 50.000\$ para los Servicios de Análisis Operativo de Carreteras y Ferrocarriles

Personas de contacto:

Nombre:	Jeanne Suyeishi	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Senior	Director de Obras Públicas
Dept.:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4728	510-494-4722
Correo electrónico:	Jsuyeishi@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov
:		

RECOMENDACIÓN: Autorizar al Gestor Municipal o la persona designada por él mismo para que ejecute una enmienda al Contrato de Servicio Maestro de guardia para servicios complementarios de Diseño de interconexión entre vías y Servicios de Análisis Operativos de Vía Rápida con RailPros, Inc. En una cantidad que no exceda 50.000\$.

- K. **APROBACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN - Aprobación Anual de la Política de Inversión; delegación anual de autoridad para el Tesorero Municipal para administrar inversiones**

Personas de contacto:

Nombre:	David Persselin
Título:	Director Financiero
Dept.:	Departamento de Finanzas
Teléfono:	510-494-4631
Correo electrónico:	dpersselin@fremont.gov

:
RECOMENDACIÓN: adoptar una resolución que apruebe la Política de Inversión del Ayuntamiento para el año fiscal 2017/18 y delegar la autoridad del Ayuntamiento para invertir y reinvertir fondos públicos y para vender o canjear los valores así adquiridos al Director / Tesorero Financiero por un año o si el Ayuntamiento lo revoca antes.

- L. FINANCIACIÓN DE LA SUBVENCION DE TRANSPORTE - Adoptar una Resolución de Apoyo Local para recibir fondos de subvención de MTC para el Proyecto de Rehabilitación de Calzadas por un monto de 2,8 millones de dólares y para la Modernización de Calles Completas de la Ruta del Estado 84 cedida en el proyecto PDA de Centerville por 7,7 millones de dólares**

Personas de contacto:

Nombre:	Noe Veloso	Hans Larsen
Título:	Principal Ingeniero de Transporte	Director de Obras Públicas
Dept.:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4774	510-494-4722
Correo electrónico:	nveloso@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

:
RECOMENDACIÓN: adoptar una resolución de apoyo local según lo requiera la Comisión Metropolitana de Transporte (MTC, siglas en inglés) para recibir la financiación del programa One Bay Area Grant (OBAG) por 2,8 millones de dólares para el Proyecto de Rehabilitación de Pavimentos y 7,7 millones de dólares para la Modernización de Calles Completas de la Ruta del Estado 84 renovada en el Centerville PDA; y: autorizar al Gestor o la persona designada por él a ejecutar y presentar la solicitud de financiación de la subvención; asignar los fondos de contrapartida necesarios; y asegúrese de finalizar los proyectos.

3. ARTÍCULOS RELATIVOS A LA CEREMONIA - Ninguno.

4. COMUNICACIONES PÚBLICAS

A. Comunicaciones orales y escritas

AUTORIDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL - Ninguna.

AUTORIDAD PÚBLICA DE FINANCIACIÓN - Ninguna.

EXAMEN DE LOS ELEMENTOS ELIMINADOS DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

5. PUNTOS PROGRAMADOS

- A. EMISIÓN DE BONOS PARA UNA FILIAL DE FAIRFIELD INVESTMENT COMPANY LLC Y WAKELAND HOUSING AND DEVELOPMENT CORPORATION (NOTIFICACIÓN PUBLICADA) de acuerdo con la Ley de Equidad Tributaria y Responsabilidad Fiscal (TEFRA, siglas en inglés) para considerar la Emisión de Bonos exentos de Impuestos por la Autoridad para el Desarrollo de Comunidades Estatales en materia de Impuestos sobre Sociedades (CSCDA, siglas en inglés) para el Proyecto de Viviendas Asequibles de Warm Springs Apartments - CONTINÚA DESDE LAS REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL CELEBRADAS EL 11 DE ABRIL DE 2017 Y 2 DE MAYO DE 2017**

Personas de contacto:

Nombre: David Persselin
Título: Director Financiero
Dept: Departamento de Finanzas
Teléfono: 510-494-4722
Correo electrónico: dpersselin@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebrar una audiencia pública de acuerdo con la TEFRA;
2. Adoptar una Resolución que apruebe la Emisión de Bonos de Ingresos de Viviendas Multifamiliares por la Autoridad de Desarrollo de Comunidades Estatales de California con el propósito de financiar un proyecto de vivienda asequible en la Ciudad de Fremont para ser desarrollado por una filial de Fairfield Investment Company LLC y Wakeland Housing and Development Corporation.

- B. ELECCIONES BASADAS EN EL DISTRITO / CONTENIDO DE PROYECTOS DE MAPAS, SECUENCIA DE ELECCIONES - AUDIENCIA PÚBLICA PARA REVISAR MAPAS DE PROYECTO, SECUENCIA DE ELECCIONES E INTRODUCCIÓN DE UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE FREMONT A LA TRANSICIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES A LAS ELECCIONES BASADAS EN EL DISTRITO**

Personas de contacto:

Nombre:	Jessica von Borck	Harvey E. Levine
Título:	Asistente del Gestor Municipal	Fiscal Municipal
Dept:	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Fiscal Municipal
Teléfono:	510-248-4008	510-284-4076
Correo electrónico:	jvborck@fremont.gov	hlevine@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Reciba un informe por parte del personal en relación con el proceso de obtención de observaciones públicas sobre el proyecto de mapas de posibles distritos electorales y la posible secuenciación de la elección para un proceso de elección basado en los distritos de conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones;
2. Apertura de una sesión pública e invitar a los miembros del público a proporcionar información sobre los proyectos de mapas y posible

3. Clausura de la audiencia pública cuando no haya más contribuciones del público y seleccione un mapa preliminar preferido;
4. Compruebe que la ordenanza propuesta está exenta de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de acuerdo con la Sección 15061 (b) (3) de las Directrices de CEQA en lo referente a que no hay posibilidad de que la ordenanza tenga un efecto significativo en el medio ambiente; y
5. Introducir una ordenanza que establezca un sistema de elecciones basado en el distrito para los miembros del Consejo Municipal, establecer los distritos así como el calendario y la secuencia de futuras elecciones.

C. PLAN MAESTRO DE WARM SPRINGS TECHNOLOGY CENTER PLM2017-00086 - Audiencia Pública (Aviso Publicado) para Considerar la Recomendación de la Comisión de Planificación para aprobar un Plan Maestro que facilite el Desarrollo de 584.205 pies cuadrados de Investigación y Desarrollo y 108.595 pies cuadrados del Área de Planta Industrial en una propiedad de ± 22 acres en el lado este de Warm Springs Boulevard, al norte de Corporate Way, y ubicado dentro del área de planificación 10 del Warm Springs / South Fremont Community Plan. Asimismo, considerar la conclusión de que no se requiere más revisión ambiental de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con la Sección 15183 de las Directrices de la CEQA ya que el Proyecto es coherente con la Densidad e Intensidad de Desarrollo Establecido por el Plan Comunitario de Warm Springs / South Fremont para el cual se preparó un Informe Final de Impacto Ambiental (SCH # 2013032062) y Certificado.

Personas de contacto:

Nombre:	David Wage	Kristie Wheeler
Título:	Planificador asociado	Gerente de Planificación
Dept:	Planificación	Planificación
Teléfono:	510-494-4447	510-494-4454
Correo electrónico:	dwage@fremont.gov	kwheeler@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión pública.
2. Tenga presente que no se requiere otra revisión ambiental de acuerdo con la Sección 15183 de las Directrices de la CEQA ya que el proyecto es coherente con la densidad e intensidad de desarrollo establecida por el Plan Comunitario de Warm Springs (WS) / South Fremont (SF), para el cual se preparó y certificó previamente un Informe Final de Impacto Ambiental (FEIR, por sus siglas en inglés) (SCH # 2013032062). La demanda de agua del proyecto es consistente con los supuestos de planificación incluidos en el Plan Comunitario de Suministro de Agua de Warm Springs / South Fremont del Distrito de Agua del Condado de Alameda fechado en septiembre de 2013, tal como se analiza en la Lista de Verificación de Cumplimiento Ambiental proporcionada en el Anexo A. Asimismo, la acción se refleja en el juicio independiente de la Ciudad.
3. Tenga presente que el Plan Maestro del Centro Tecnológico de Warm Springs, como se muestra en el Anexo "B" ("Plan Maestro"), es coherente con el Plan General, el Plan Comunitario WS / SF y el Capítulo 18.49 de (Warm Springs Innovation, "WSI") como se describe en este informe.

4. Adoptar una resolución que apruebe el Plan Maestro del Centro Tecnológico de Warm Springs tal como se muestra en el Anexo "B" ("Plan Maestro"), basado en las conclusiones especificadas en la Sección 18.49.050 (a) (4) y sujeto a las condiciones de aprobación como se muestra en el Anexo "C".

D. CUOTA DE VINCULACIÓN COMERCIAL - Audiencia Pública (Aviso Publicado) para considerar la Recomendación de la Comisión de Planificación para Aprobar una Enmienda de Texto de Zonificación mediante el establecimiento de una Tarifa de Vinculación Comercial para Vivienda Asequible (Adición del Capítulo 18.156 del Código Municipal de Fremont) (PLN 2017--00256). El proyecto propuesto es una medida de implementación del Plan General adoptado para el cual se preparó y certificó previamente un Informe Final de Impacto Ambiental (EIR) (SCH # 2010082060), por lo que no se requiere más revisión ambiental.

Personas de contacto:

Nombre:	Dan Schoenholz	Jeff Schwob
Título:	Subdirector de Desarrollo Comunitario	de la Comunidad
Dept:	Desarrollo de la Comunidad	Desarrollo de la Comunidad
Teléfono:	510-494-4438	510-494-4527
Correo electrónico:	dschoenholz@fremont.gov	Jschwob@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión pública.
2. Tenga presente que la propuesta de Enmienda de Zonificación es una medida de implementación del Plan General para el cual se preparó y certificó un Reporte de Impacto Ambiental y que no se requiere más revisión ambiental.
3. Tenga presente que la Enmienda de Texto de Zonificación propuesta es coherente con el Plan General como se describe en el informe de personal.
4. Tenga presente que la enmienda propuesta de Texto de Zonificación promueve el interés público, conveniencia y bienestar general de la ciudad como se describe en el informe de personal.
5. Adoptar las conclusiones contenidas en el Estudio de Nexus de Vivienda Asequible de octubre de 2016 con respecto a los impactos del desarrollo no residencial sobre la necesidad de vivienda asequible.
6. Introducir una ordenanza que apruebe la enmienda propuesta para el Texto de Zonificación según lo establecido en el Proyecto de Ordenanza (Anexo "A").
7. Adoptar una Resolución por la que se apruebe una enmienda a la Lista de Honorarios Maestros con respecto a las tarifas de vinculación comercial para viviendas asequibles.
8. Dirigir al personal para prepararlo y al Secretario Municipal para publicar un resumen de las ordenanzas.

E. PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2017/18 PROPUESTA DE PRESUPUESTO OPERATIVO - Primera Audiencia Pública (Anuncio Publicado) sobre el Año Fiscal 2017/18 Proyecto de

Presupuesto Operativo

Personas de contacto:

Nombre:	Mike Sung	David Persselin
Título:	Director de Finanzas adjunto	Director Financiero
Dept:	Departamento de Finanzas	Departamento de Finanzas
Teléfono:	510-494-4608	510-494-4631
Correo electrónico:	msung@fremont.gov	dpersselin@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión pública.
2. Proporcionar orientación al personal sobre cuestiones relacionadas con el presupuesto operativo propuesto para el año fiscal 2017/18.

F. PROGRAMA DE MEJORA DE CAPITAL - Primera audiencia pública (Aviso publicado) y Dirección del Consejo al Personal sobre el Programa de Mejora de Capital año fiscal 2017/18 - 2021/22

Personas de contacto:

Nombre:	Michelle Silva-Salinas	Hans Larsen
Título:	Gerente de negocios	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-979-5705	510-494-4722
Correo electrónico:	msilva-salinas@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión pública.
2. Recibir información sobre todos los proyectos de mejoras de capital propuestos para el quinquenio del año fiscal 2017/18-2021 / 22 CIP.
3. Proporcionar directrices según sea necesario en el CIP propuesto para el año fiscal 2017/18 - 2021/22, para su consideración el 13 de junio de 2017.

6. INFORME DEL FISCAL MUNICIPAL- Ninguno.

7. OTROS ASUNTOS - Ninguno.

8. COMUNICACIONES DEL CONSEJO

A. Recomendaciones del Consejo - Ninguna.

B. Informes orales sobre reuniones y eventos

9. APLAZAMIENTO

ACRONYMS

ABAG	Association of Bay Area Governments	GIS	Geographic Information System
ACE	Altamont Commuter Express	GPA	General Plan Amendment
ACFCD	Alameda County Flood Control District	HARB	Historical Architectural Review Board
ACTC	Alameda County Transportation Commission	HBA	Home Builders Association
ACWD	Alameda County Water District	HRC	Human Relations Commission
ARB	Art Review Board	ICMA	International City/County Management Association
BAAQMD	Bay Area Air Quality Management District	JPA	Joint Powers Authority
BART	Bay Area Rapid Transit District	LLMD	Lighting and Landscaping Maintenance District
BCDC	Bay Conservation & Development Commission	LOCC	League of California Cities
BMPs	Best Management Practices	LOS	Level of Service
BMR	Below Market Rate	MOU	Memorandum of Understanding
CALPERS	California Public Employees' Retirement System	MTC	Metropolitan Transportation Commission
CBC	California Building Code	NEPA	National Environmental Policy Act
CDD	Community Development Department	NLC	National League of Cities
CC & R's	Covenants, Conditions & Restrictions	NPDES	National Pollutant Discharge Elimination System
CDBG	Community Development Block Grant	NPO	Neighborhood Preservation Ordinance
CEQA	California Environmental Quality Act	PC	Planning Commission
CERT	Community Emergency Response Team	PD	Planned District
CIP	Capital Improvement Program	PDA	Priority Development Area
CNG	Compressed Natural Gas	PUC	Public Utilities Commission
COF	City of Fremont	PVAW	Private Vehicle Accessway
COPPS	Community Oriented Policing and Public Safety	PWC	Public Works Contract
CSAC	California State Association of Counties	RFP	Request for Proposals
CTC	California Transportation Commission	RFQ	Request for Qualifications
dB	Decibel	RHNA	Regional Housing Needs Allocation
DEIR	Draft Environmental Impact Report	ROP	Regional Occupational Program
DU/AC	Dwelling Units per Acre	RRIDRO	Residential Rent Increase Dispute Resolution Ordinance
EBRPD	East Bay Regional Park District	RWQCB	Regional Water Quality Control Board
EDAC	Economic Development Advisory Commission (City)	SACNET	Southern Alameda County Narcotics Enforcement Task Force
EIR	Environmental Impact Report (CEQA)	STIP	State Transportation Improvement Program
EIS	Environmental Impact Statement (NEPA)	TCRDF	Tri-Cities Recycling and Disposal Facility
ERAF	Education Revenue Augmentation Fund	TOD	Transit Oriented Development
EVAW	Emergency Vehicle Accessway	TS/MRF	Transfer Station/Materials Recovery Facility
FAR	Floor Area Ratio	UBC	See CBC
FEMA	Federal Emergency Management Agency	VTA	Santa Clara Valley Transportation Authority
FFD	Fremont Fire Department	WMA	Waste Management Authority
FMC	Fremont Municipal Code	ZA	Zoning Administrator
FPD	Fremont Police Department	ZTA	Zoning Text Amendment
FRC	Family Resource Center		
FUSD	Fremont Unified School District		

**REUNIÓN PRÓXIMA Y CANAL 27
PROGRAMA DE DIFUSIÓN**

Fecha	Hora	Tipo de reunión	Ubicación	Cable Canal 27
13 de junio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
20 de junio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
27 de junio 2017		Sin reunión del Consejo		
4 de julio 2017		Vacaciones - Sin reuniones del Consejo		
11 de julio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
18 de julio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
25 de julio de 2017		Sin reunión del Consejo		
Receso de agosto		Sin reuniones del Consejo		
5 de septiembre de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
12 de septiembre de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
19 de septiembre de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
26 de septiembre de 2017		Sin reunión del Consejo		
Lunes, 2 de octubre de 2017	5.30 pm	Reunión Consejo / FUSD conjunta	FUSD	En directo
3 de octubre de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
10 de octubre de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
17 de octubre de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
24 de octubre de 2017		Sin reunión del Consejo		
31 de octubre de 2017		Sin reunión del Consejo		



Ayuntamiento de Fremont

3300 Capitol Avenue
Fremont, CA 94538

PRESENTADA

Reunión: 06/06/17, 19.00

Oficina de la Ciudad del director: Div. / Dept.

Categoría: Planes, Políticas y Estudios

Informe del personal (ID # 3110)

Patrocinadores:

DOC ID: 3110

ELECCIONES BASADAS EN EL DISTRITO / CONTENIDO DE PROYECTOS DE MAPAS, SECUENCIA DE ELECCIONES - AUDIENCIA PÚBLICA PARA REVISAR MAPAS DE PROYECTO, SECUENCIA DE ELECCIONES E INTRODUCCIÓN DE UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE FREMONT RELATIVA A LA TRANSICIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES A LAS ELECCIONES BASADAS EN EL DISTRITO Y REALIZACIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES TÉCNICAS Y DE ADECUACIÓN AL CAPÍTULO 2.05

Personas de contacto:

Nombre:	Jessica von Borck	Harvey E. Levine
Título:	Asistente del Gestor Municipal	Fiscal Municipal
Dept.:	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Fiscal Municipal
Teléfono:	510-248-4008	510-284-4076
Correo electrónico:	jvborck@fremont.gov	hlevine@fremont.gov

Resumen Ejecutivo: El 21 de marzo de 2017, el Ayuntamiento adoptó una resolución relativa a la voluntad de pasar de convocar elecciones generales a elecciones en los distritos. Según la Sección 10010 del Código de Elecciones, el Ayuntamiento debe celebrar cinco (5) sesiones públicas dentro de los plazos establecidos en el estatuto. En la sesión pública del 2 de mayo de 2017, el Consejo decidió incorporar una sesión adicional, la cual está programada para el 13 de junio de 2017. Las primeras cuatro (4) audiencias públicas ya han finalizado y están permitidas para que el Consejo y la comunidad reflexionen sobre la composición de los distritos y la secuenciación electoral potencial. La audiencia del 6 de junio es la quinta audiencia pública requerida donde el Consejo hará las recomendaciones finales a un mapa preliminar de preferencia e introducirá una ordenanza para convocar elecciones basadas en el distrito. En la sexta y última sesiones públicas, el Consejo votará para considerar una ordenanza que estipule las elecciones en los distritos.

ANTECEDENTES: El Ayuntamiento celebró las primeras tres (3) de seis (6) sesiones públicas el 4 de abril, 18 de abril y 2 de mayo de 2017. Las tres primeras audiencias permitieron al Consejo y a la comunidad comentar la composición de los distritos y la posible secuenciación electoral. Los mapas preliminares del distrito de votación fueron publicados el 25 de abril y el 9 de mayo de 2017 y presentados y debatidos en la tercera y cuarta audiencias públicas. Se hicieron comentarios públicos y se dio orientación al Consejo sobre el contenido de los proyectos de mapas y la secuencia propuesta de elecciones. En la audiencia pública del 6 de junio, el Consejo hará recomendaciones finales y seleccionará un mapa de distrito, así como una secuencia de elecciones de preferencia e introducirá una ordenanza para establecer elecciones basadas en el distrito. En la sexta y última audiencia pública, el Consejo votará para adoptar una ordenanza que establezca elecciones basadas en el mapa del distrito incluyendo el mapa del distrito y la secuencia de elecciones.

Divulgación Pública

Desde la adopción de la decisión de la intención, el Ayuntamiento se ha implicado en actividades destinadas al público para ayudar a informarlo sobre las elecciones en los distritos y el proceso asociado a su formación. Se ha creado una página web independiente de la página web del Ayuntamiento para proporcionar información relacionada con las elecciones en los distritos, incluyendo las oportunidades respecto al modo y al tiempo en que el público puede contribuir al diálogo. Además, el Ayuntamiento ha llevado a cabo sus plataformas de medios sociales para compartir información y está recogiendo observaciones sobre el proyecto de mapas propuestos y secuenciación de elecciones de la comunidad a través del Open City Hall. Se han distribuido carteles y folletos que incluyen los proyectos de mapas e información sobre dónde obtener más detalles y aportar información al Consejo y publicado en instalaciones del Ayuntamiento, la Biblioteca y escuelas. También se les ha proporcionado al Distrito Escolar Unificado de Fremont. El Orden del Día de la reunión del Consejo Municipal así como el informe del personal se han traducido a cinco idiomas para prestar ayuda adicional a los ciudadanos que no hablen inglés. En cuanto a los idiomas, son: español, chino, vietnamita, tagalo y dari. Los documentos traducidos están disponibles en el sitio web del Ayuntamiento: <https://fremont.gov/districtelections>. Asimismo, las reuniones del Ayuntamiento incorporan *subtítulos para sordos* en las Cámaras Municipales y *subtítulos opcionales* para ver en casa.

Confección de proyectos de mapas del distrito

Durante las primeras dos (2) reuniones públicas, el equipo de consultores del Ayuntamiento presentó una guía sobre qué factores deben tenerse en cuenta a la hora de crear los nuevos distritos de votación, incluyendo los siguientes criterios legalmente requeridos, que se aplican a la creación de los distritos reales:

- Cada distrito municipal contendrá un número de electores similar;
- Un plan de distribución electoral se elaborará de manera que cumpla con la Ley Federal de Derechos de Votación; y
- Ley de Derechos Humanos; y
- Cada distrito municipal no se elaborará teniendo en cuenta la raza como factor predominante en la violación de los principios establecidos por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en *Shaw v. Reno*, 509 de EE.UU. 630 (1993).

Además, el consultor demográfico, Lapkoff and Gobalet Demographic Research, Inc., presentó una variedad de datos demográficos y geográficos que también podrían servir como criterios para definir los distritos (además de los requisitos legales). Basado en todas las contribuciones del Ayuntamiento y del público en la primera audiencia pública el 18 de abril, el demógrafo dividió la Ciudad en subáreas y creó una serie de mapas que fueron utilizados por el público y el Consejo para guiar más discusiones y para redactar una variedad de contextos del distrito electoral. Asimismo, el demógrafo ha recurrido a autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles), cuando sea posible.

Criterios cartográficos

El 25 de abril, el Consejo ordenó al demógrafo considerar los siguientes criterios además de los requisitos legales establecidos al preparar los proyectos de mapas de distrito. Tenga en cuenta que los criterios se enumeran sin ninguna prioridad particular:

- 28 distritos municipales del Ayuntamiento
- Áreas de asistencia primaria y secundaria FUSD
- 9 distritos comerciales de la ciudad
- Designaciones del uso del suelo del Desarrollo Orientado al Tránsito
- Vivienda y crecimiento de la población después de 2010
- Límites del distrito de la Asamblea Estatal de California
- Límites del distrito electoral
- Manzanas del censo
- Los factores geográficos, tales como autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles)
- La cohesión, la contigüidad, integridad y compacidad del territorio

Posteriormente, en la tercera audiencia pública, el Consejo indicó su preferencia por el Mapa C y solicitó los siguientes criterios adicionales como base para los proyectos de mapas revisados.

- El Distrito 1 propuesto en el proyecto de Plan C debe ser dividido para no combinar áreas en Ardenwood al norte y Bayside / Warm Springs con el sur.
- En la medida de lo posible, considere los municipios de Fremont existentes.
- En la medida de lo posible, los consultores deberían analizar cómo mantener la mayor parte de la comunidad afgana de interés en un distrito como sea posible
- Mantener la concisión de los distritos - asegurar que los límites sigan líneas limpias y limiten formas irregulares.
- Evaluar si los barrios Glenmoor y Glen Manor pueden ser ubicados en distritos diferentes para respetar la ocupación.
- En la medida de lo posible, considere las áreas de asistencia a la escuela secundaria.
- En la medida de lo posible, asegúrese de que cada distrito tenga una diversidad de usos, tanto residenciales como comerciales.

El Ayuntamiento encargó al demógrafo aplicar las siguientes consideraciones preliminares en la asignación de una secuencia potencial de elecciones dentro de los distritos de cada proyecto de plan para la consideración de la opinión pública y del Ayuntamiento:

1. Se cubrirán cuatro distritos por elección en 2018 de la siguiente manera:

Dos distritos en los que no reside titular alguno (a excepción del Alcalde), serán cubiertos por elección en 2018.

Cualquier distrito en el que resida un titular cuyo mandato expire en 2018 se cubrirá por elección en 2018 para un período de cuatro años.

Si las residencias de los actuales titulares cuyo mandato expira en 2018 se emparejan inevitablemente en un distrito, dicho distrito se concluirá por elección en 2018 para un período de cuatro años, y un tercer distrito en el que no reside el titular se concluirá por elección en 2018.

Seguidamente, el Ayuntamiento designará uno de los distritos en los que no reside ningún titular por un período de dos años. Los otros uno o dos distritos restantes tendrán cada uno un período de cuatro años.

2. Se cubrirán cuatro distritos por elección en 2018 de la siguiente manera:

Los dos distritos que no se completen por elección en 2018 se cubrirán por elección en 2020 para un período de cuatro años.

El distrito designado por un período de dos años en 2018 se concluirá por elección nuevamente en 2020 para un período de cuatro años.

Número de distritos electorales

El Ayuntamiento dirigirá al equipo de consultores del Ayuntamiento para diseñar proyectos de mapas basados en una configuración de seis (6) distritos electorales con un alcalde elegido por el electorado de toda la ciudad.

DISCUSIÓN / ANÁLISIS:

Comentarios del público y discusión del Consejo

En la cuarta audiencia pública del 16 de mayo de 2017, la comunidad y el Consejo tuvieron la oportunidad de dar su opinión sobre los cuatro nuevos mapas preliminares que fueron preparados en respuesta a la dirección del Consejo en la tercera audiencia pública. Estos mapas se titulaban Mapa C-1, Mapa C-2, Mapa C-2a y Mapa M. El consultor jurídico independiente de la Ciudad confirmó que todos los borradores de mapas cumplen con la Ley de Derechos Electorales de California y la Ley Federal de Derechos Electorales.

Los nuevos mapas eliminaron el área de Bayside / Warm Springs del Distrito 1. El mapa C-1 mantuvo los vecindarios Glenmoor y Glen Manor juntos en el Distrito 3, mientras que el Mapa C-2 dividió los dos vecindarios para que Glenmoor estuviera en el Distrito 2 y Glen Manor estuviera en el Distrito 3. El mapa C-2a modificó el límite entre los distritos 2 y 3 para mantener a la mayoría de la comunidad afgana de interés en un distrito único. Los demógrafos también prepararon el Mapa M para reflejar la división de distritos propuesta por el ex alcalde Gus Morrison, la cual fue modificada por el equipo de consultores para cumplir con los requisitos de la Ley de Derechos de Voto de California y Federal.

Los comentarios públicos con respecto a los proyectos de mapas fueron recibidos tanto en la sesión como a través del sitio web de la Elección del Distrito del Ayuntamiento. La mayoría de los oradores del público expresaron su preferencia por el Mapa C-2a, que era una variación del Mapa C-2, publicado originalmente el 9 de mayo. El apoyo al Mapa C-2a se basó principalmente en el hecho de que mantiene la mayor parte de la comunidad afgana de interés en un solo distrito. Además, los miembros del público sugirieron que las áreas de Desarrollo Orientado al Tránsito (TOD) estén representadas en cada distrito y que los barrios tradicionales sean considerados en la formación del distrito.

El Consejo, por razones similares, expresó su preferencia por los Mapas C-1 y C-2a. El concejal Jones sugirió una ligera modificación de los límites donde los distritos 4, 5 y 6 se intersectan para hacer los distritos un poco más compactos y dividir la estación de BART de Irvington TOD de manera más sensata, suponiendo que no aumentaría sustancialmente las desviaciones de población de esos distritos. Esta modificación se ha hecho tanto en el Mapa C-1 como en el C-2a y se traduce en un ligero aumento en el porcentaje de desviación total de los planes. Además de lograr una mayor compacidad, los mapas modificados también dividen el área de Irvington TOD entre dos distritos municipales y ubican ambos lados de Osgood Rd. Entre Washington Blvd. y Durham Rd. en el Distrito 6. Estos mapas actualizados se publicaron el 30 de mayo y se llaman Mapa C-1a y Mapa C-2b.

Secuenciación de elecciones

El Consejo Municipal también debe establecer un calendario de secuencia de elecciones para asegurar que haya seis miembros del Consejo sentados después de las elecciones de noviembre de 2018 y que las elecciones sean escalonadas para que se elijan tres miembros del Consejo en cada elección futura. Dado que actualmente hay dos titulares en el consejo con términos que no expiran hasta 2020 (Concejales Bacon y Salwan), esto significa que los cuatro puestos restantes se deben cubrir con las elecciones de los distritos en 2018. De acuerdo con el Mapa C-1a, se cubrirán un escaño mediante la celebración de elecciones en el Distrito 3 donde viven dos titulares y los otros tres se cubrirían mediante elección en tres de los otros cuatro distritos. De esos tres escaños, uno sería válido por un mandato de dos años, de modo que habría tres elecciones de distritos en 2020 (distrito 5, donde vive Salwan y otros dos). El mapa C-2b es el mismo que el Mapa C-1a, con la excepción de que habrá titulares en ambos Distritos 2 y 3, de manera que solo dos de los tres distritos restantes tendrán elecciones.

El Consejo puede seleccionar qué distritos abiertos tienen elecciones por sorteo (trazar palitos) o basarse en otros criterios. Por ejemplo, en la reunión del Consejo del 16 de mayo de 2017, un miembro del público sugirió que el Distrito 1 debería ser seleccionado porque la Ciudad no ha tenido históricamente consejeros de esa área. El Consejo también debe seleccionar qué escaño de distrito abierto en las elecciones de 2018 tendrá un mandato de dos años. Esto también se puede hacer a suertes. Aquí se muestra un ejemplo de cómo podría funcionar la secuenciación electoral. El sombreado muestra cómo las elecciones de los distritos electorales serían escalonadas.

Ejemplo de secuenciación de elecciones			
Elecciones 2018			
Distrito del Concejo	del	Mapa C-1a	Mapa C-2b

1	2018	2018
2	2018	2018 (Jones)
3	2018 (Jones / Bonaccorsi)	2018 (Bonaccorsi)
4	2018 (período de dos años)	2018 (período de dos años)
A los miembros grandes que permanecen en el cargo	Bacon (finaliza en 2020) Salwan (comienza en 2020)	Bacon (finaliza en 2020) Salwan (comienza en 2020)
Elecciones de 2020		
4	2020 (finaliza mandato de dos años)	2020 (finaliza mandato de dos años)
5	2020 (Salwan)	2020 (Salwan)
6	2020	2020
A los miembros grandes que permanecen en el cargo	Ninguna	ninguna

Sombreado amarillo = Distritos con elecciones en 2018.

Sombreado verde = Distritos con elecciones en 2020. Tenga en cuenta que habrá una elección en el Distrito 4 por un mandato de dos años en 2018 y la primera elección para un mandato cuatro años se celebrara en 2020.

Notas:

Mapa C-1a - Los concejales Jones y / o Bonaccorsi estarían funcionando en el Distrito 3 en 2018. Debido a que los concejales Salwan y Bacon aún estarían en el Consejo hasta 2020, otros tres distritos tendrían que tener elecciones en 2018 para tener seis miembros del Consejo sentados después de las elecciones de noviembre de 2018. El Consejo puede elegir cualquiera de los cuatro distritos restantes para los tres asientos abiertos restantes. Uno de esos escaños tendrá un mandato de dos años, de modo que las elecciones pueden ser escalonadas y se celebren para la elección de escaños en 2020 (escaño del distrito 5 de Salwan, el escaño cuyo mandato dura de dos años y un distrito más). Los concejales Salwan y Bacon continuarán representando a la Ciudad "en general" hasta que sus mandatos concluyan en 2020.

Mapa C-2b - Miembros del Consejo. Jones y Bonaccorsi estarían en las elecciones en sus Distritos (2 y 3 respectivamente) en 2018. Debido a que los concejales Salwan y Bacon aún estarían en el Consejo hasta 2020, otros dos distritos tendrían que tener elecciones en 2018 para tener seis miembros del Consejo sentados después de las elecciones de noviembre de 2018. El Consejo puede elegir cualquiera de los tres distritos restantes para los dos escaños abiertos restantes. Uno de esos escaños tendrá un mandato de dos años, de modo que las elecciones pueden ser escalonadas y se celebren para la elección de escaños en 2020 (escaño del distrito 5 de Salwan, el escaño cuyo mandato dura de dos años y un distrito más). Los concejales Salwan y

Bacon continuarán representando a la Ciudad "en general" hasta que sus mandatos concluyan en 2020.

Resultados deseados

De conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones, esta quinta audiencia pública introducirá una ordenanza mediante la cual se modifica el capítulo 2.05 del Código Municipal de Fremont que identificará un mapa de distrito preferido, estableciendo una secuencia para futuras elecciones e identificará los mandatos que serán de dos años y que serán de cuatro años. Se adjuntan proyectos de ordenanzas tanto para el Mapa C-1a como para el Plan C-2b. Además, el proyecto de ordenanza contiene los cambios propuestos al recordatorio del capítulo 2.05 que plasman los cambios legislativos relativos al anuncio de las reuniones municipales extraordinarias, estipulan la cobertura de los puestos vacantes, a la vez incluyen lenguaje general neutro para referirse a los miembros del Consejo (por ejemplo, 'miembro del Consejo' en vez de 'persona del Consejo').

IMPACTO FISCAL: No hay impactos fiscales significativos asociados con la celebración de esta sesión pública.

REVISIÓN MEDIOAMBIENTAL: Tenga en cuenta que la ordenanza propuesta está exenta de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de acuerdo con la Sección 15061 (b) (3) de las Directrices de CEQA en lo referente a que no hay posibilidad de que la ordenanza tenga un efecto significativo en el medio ambiente; y

ENLACES: <https://fremont.gov/districtelections>

RECOMENDACIONES:

1. Reciba un informe por parte del personal en relación con el proceso de obtención observaciones públicas sobre el proyecto de mapas de posibles distritos electorales y la posible secuenciación de la elección para un proceso de elección basado en los distritos de conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones;
2. Apertura de una sesión pública e invitar a los miembros del público a proporcionar información sobre los proyectos de mapas y posible secuenciación de elecciones presentadas; y
3. Clausura de la audiencia pública cuando no haya más contribuciones del público y selección de un mapa preliminar preferido;
4. Compruebe que la ordenanza propuesta está exenta de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de acuerdo con la Sección 15061 (b) (3) de las Directrices de CEQA en lo referente a que no hay posibilidad de que la ordenanza tenga un efecto significativo en el medio ambiente; y
5. Introducir una ordenanza que modifique el capítulo 2.05 del Código Municipal de Fremont para establecer un sistema de elecciones para los miembros del Consejo Municipal, establecer los distritos, así como el calendario y la secuencia de futuras elecciones y a su vez, efectuar modificaciones técnicas y de adecuación.